



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 326

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 01 DE NOVIEMBRE DE 2015

C. MIGUEL VILLARREAL LINARES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 19 DE OCTUBRE DE 2005

en la fosa N° 1254

Alineamiento "D"-A-6-564

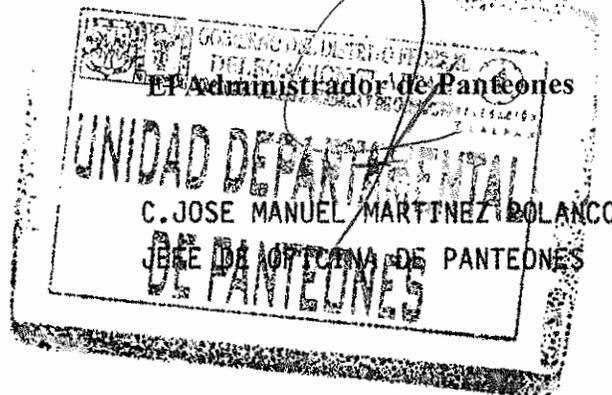
del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIAM

Recivi Original

01-11-2015



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan